

EXP-UNC: 14303/2012

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 346/2012.-

VISTO:

El llamado a concurso interno dispuesto por Resolución Decanal 91/2012 para cubrir un cargo no docente categoría 7 (Cód. 366/7) del Agrupamiento Administrativo, de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el trámite se ha desarrollado en un todo de acuerdo con las normas vigentes (Res. HCS 433/94), al momento del llamado, no habiéndose producido ningún tipo de impugnación;

Que la Junta Examinadora interviniente ha aconsejado en su dictamen la designación de la única candidata, Srta. Inés LAFUENTE.

EL DECANO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el dictamen de la Junta Examinadora que intervino en el concurso dispuesto por Res. Decanal 91/2012 para cubrir un cargo no docente categoría 7 (Cód. 366/7) del Agrupamiento Administrativo, de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Designar, consecuentemente, en dicho cargo a la Srta. Inés LAFUENTE (legajo 47101) a partir del día 1 de setiembre de 2012.

ARTICULO 3°.- La Srta. Lafuente deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente. Asimismo, deberá concurrir, en el término de 10 (diez) días, a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del personal de esta Universidad, con copia de la presente, a los efectos del trámite pertinente de conformidad a lo dispuesto en el art. 44 de la Ordenanza 12/85 (t.o. 2009).

ARTICULO 4°.- Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 22 de agosto de 2012.

gl


Dra. SILVINA PÉREZ
Secretaría General
Fa.M.A.F


Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
DECANO
Fa.M.A.F